



Comunicado 156

RENFE

Sector Federal Ferroviario

25 de noviembre de 2022

CGT

ARREGLEMOS EL III CONVENIO COLECTIVO

En vista de que seguimos hablando de un Preacuerdo de Convenio Colectivo, [cocinado e interpretado fuera de la Comisión Negociadora](#), y que todavía ha de someterse a los organismos competentes para su autorización; desde CGT consideramos que estamos a tiempo de **rectificarlo** en aras del beneficio del personal, especialmente del más precario y por **ello nos hemos dirigido al resto de organizaciones presentes en el Comité General de Empresa**.

Para el SFF-CGT es claramente insuficiente el breve recorte que se ha hecho a las mencionadas categorías de ingreso. En un contexto socioeconómico tan complicado como el que estamos viviendo el personal de ingreso lo sufre doblemente debido a su merma salarial. [La desaparición de las categorías de ingreso debe ser real](#).

Siguiendo el hilo, **continuamos defendiendo una subida salarial lineal** entre toda la masa trabajadora a la que aplique el convenio, que junto a la eliminación de las categorías de ingreso permita mitigar la injusticia que sufren las categorías de ingreso, sufriendo una retribución un 25% inferior a la establecida para los subgrupos profesionales de entrada.

En lo referente a las horas de jornada anual, nos parece lesiva la mención a la jornada anual en días que se añadió al borrador base con el que se inició la Comisión Negociadora. **Debe retirarse del Preacuerdo la mención de los 213 días que no figuraba en el borrador inicial que se nos entregó el día que nos reunimos la Comisión Negociadora**. La reducción de jornada (impuesta "temporalmente") en días implica aislar de la negociación a ciertos colectivos cuya distribución de la jornada excede en ocasiones de lo que marca la norma.

A pesar de que estamos hablando de un PREACUERDO vemos como se están implantando algunas medidas en recogidas de manera unilateral por parte de la empresa. Así, en el colectivo de conducción algunas residencias ya están aplicando la demora de un mes más en la formación de los becarios y en el colectivo de mantenimiento se ha recibido una carta de como se les va aplicar la reducción de jornada.

Desde SFF-CGT [continuamos](#) en la lucha y para ello hemos convocado una manifestación a nivel estatal el 17 de diciembre.

CGT, SIEMPRE CON L@S FERROVIARI@S

